ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	Contrato 385 de 2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	VASCO SECURITY GROUP LTDA		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	NELSON SANTOS ANDRADE	**Teléfono / Extensión**	4322760 EXT 1753
Dependencia	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Objeto del Contrato	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.		
Fecha de Inicio	1/05/2022	**Fecha de Terminación**	30/04/2023

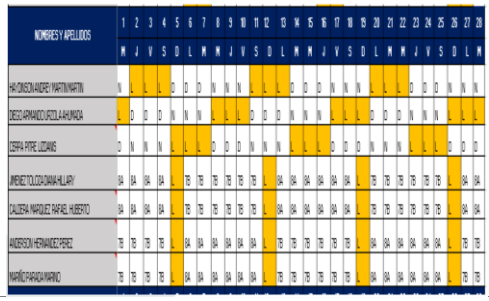
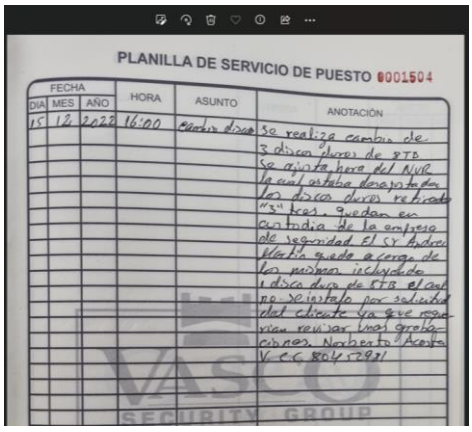
Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/01/2023	**Hasta**	31/01/2023
Adición y/o Prórroga	Adición al contrato por valor de $76.778.444,00, y prórroga hasta el día 30/04/2023			
Suspensión	No Aplica			
Cesión	No Aplica			

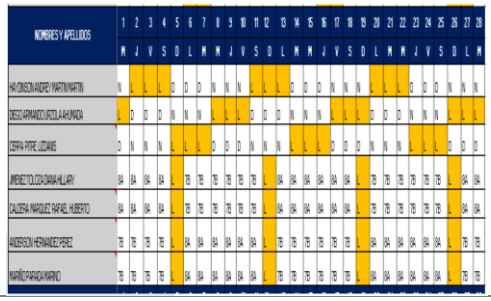
INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Prestar el servicio objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado el servicio de vigilancia y seguridad privada se prestó por parte del contratista de conformidad con objeto del contrato, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES. Los servicios prestados: CANT \| PUESTO \| MODALIDAD \| PERIODO \| GUARDAS \| ARMA 1 \| RECEPCION PISO 16 \| 24 horas \| 06:00 a 18:00 \| 03 \| NO 18:00 a 06:00 2 \| RECEPCION PISO 17 – RECORREDOR \| 15 horas \| 06:00 a 14:00 \| 04 \| NO 14:00 a 21:00 1 \| RECORREDOR SABADOS \| 08 horas \| 06:00 a 14:00 \| 02 \| NO	Informe de Cumplimiento de Avances de Obligaciones Contractuales y Pago mes de enero de 2023	
2	Prestar el servicio de vigilancia sujeto a todo lo reglamentado por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, así como la legislación laboral y demás normas que rigen la materia, especialmente en lo relacionado con las tarifas, turnos y demás condiciones del servicio.	Durante el periodo informado (1 al 31 de enero de 2023) el servicio de presta de conformidad con la reglamentación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.		

3	Presentar al supervisor del contrato, los protocolos de los servicios que van a ser prestados dentro de la entidad y todos los temas atinentes con la seguridad de la entidad.	VASCO Security Group, con la instalación del servicio, puso a disposición una Carpeta de Puesto de vigilancia que contiene información respecto de: - Números de emergencia - Reseña de la empresa - Protocolos de puestos de servicio - Consignas generales - Protocolos de seguridad con armamento - Protocolo ante siniestros - Recomendaciones de autocuidado para el personal de vigilancia. - El sistema de Gestión Integrado, Calidad, Seguridad y Salud en Trabajo SST, Medio ambiente - Procedimiento para Emergencia y Contingencias	Carpeta de puesto de vigilancia	
4	Elaborar y presentar estudios e iniciativas orientados a mejorar la prestación del servicio cuando lo considere necesario o el supervisor del contrato lo solicite.	VASCO Security Group elaboró y entregó "Estudio de Seguridad" de las Instalaciones de ADRES, el cual entrego de manera física y remitió a la Supervisión contractual mediante correo de fecha 14/06/2022, en el cual hace algunas recomendaciones que este en evaluación por parte de la Entidad.	Alta de fecha 9/06/2022 Correo 14/06/2022 Documento "Estudio de Seguridad"	
5	Velar porque se apliquen los protocolos de entrada de menores de edad, a las instalaciones de la ADRES.	Se impartieron instrucciones precisas a todo el personal asignado al contrato sobre el cumplimiento estricto del protocolo para ingreso de menores de edad a las instalaciones de ADRES. En ese orden de ideas, para el periodo informado se ha aplicado dicho protocolo de conformidad con los procedimientos de la Entidad.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
6	Mantener y exigir un trato respetuoso hacia los funcionarios de la ADRES, lo mismo que para con todos los ciudadanos que se lleguen a la entidad, por parte del personal del servicio de vigilancia.	Todo el personal asignado al contrato ha sido instruido, de conformidad con las consignas generales, entre ellas "Atienda a todas las personas en **forma amable y cortes;** cumpla con las normas de urbanidad." Conforme a lo anterior, en el periodo informado (1 al 31 de enero de 2023) no se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación	Consigas generales "Carpera del Puesto"	
7	Presentar, en medio impreso y digital, informe final que resuma de manera sucinta y concreta todas las actuaciones con ocasión de la ejecución contractual.	VASCO Security Group asigno al señor Juan Carlos Pachon, como Coordinador del contrato por parte de la empresa. En ese orden de ideas el señor Juan Carlos Pachon, presento informe ejecutivo respecto de la ejecución contractual por el periodo 1 al 31 de enero de 2023.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de enero de 2023.	

8	Velar por la custodia y salvaguarda de los insumos, muebles y equipos de la Entidad, o bajo su tenencia, y responder por las pérdidas que se llegaren a presentar en las dependencias donde se presta el servicio, en las que se establezca que hubo negligencia, omisión, impericia y/o falta de diligencia en la prestación servicio, en un término no mayor a treinta (30) días hábiles.	VASCO Security Group asume la responsabilidad en la custodia y salvaguarda de todos los insumos muebles y equipos contenidos en las sedes objeto de vigilancia. En el periodo informado no se han evidenciado hechos de pérdida o extravió de bienes por los cuales se deba asumir responsabilidad conforme a la presente clausula. Para el periodo informado no se reportan hechos o novedades respecto de la perdida de bienes o insumos.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
9	Allegar dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del acta de inicio, el reglamento interno de trabajo vigente, si es del caso.	VASCO Security Group hizo entrega formal el reglamento interno de trabajo de la empresa.	Correo de fecha 16/05/2022. Documento "Reglamento Interno de Trabajo" código SG-R-002 V4.	
10	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación sesenta (60) días calendario antes de la pérdida de vigencia de la misma. En caso contrario, por el simple acto de tener vencida la licencia éste cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante y del cumplimiento de los trámites pertinentes. En todo caso el contratista deberá garantizar la vigencia de todas las licencias requeridas para la prestación del servicio, así como las de los equipos tecnológicos y el software, durante toda la ejecución del contrato.	De conformidad con la resolución No. 20204100009427 de 2020, la licencia de funcionamiento de VASCO Security Group, está vigente hasta el día 20/09/2027. Por medio de resolución No. 20184100035127 de 2018 le fue ampliada a VASCO Security Group la licencia para la prestación del servicio a través de medios tecnológicos por el mismo términos y condiciones establecidos en la licencia de funcionamiento.	Resolución No. 20204100009427 de 2020 Resolución No. 20184100035127 de 2018	
11	Entregar la información que requiera la ADRES para verificar el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y garantizar que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	VASCO Security Group cumple con sus obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y garantiza que el personal asignado al contrato cuente y utilice apropiadamente los elementos de seguridad industrial. Lo anterior de conformidad con el Documento MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST. En ese orden de ideas la empresa hizo entrega de dotación a todo el personal asignado al contrato como consta en los formatos de entrega de dotación.	Documento Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST. Código SG-MN-003 V4. Formatos Código AF-F-008 V2	
12	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid – 19 en la prestación del servicio de seguridad y vigilancia.	VASCO Security Group, para efectos del garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad y protección incluye en la Carpeta del Puesto de vigilancia, para efectos de la consulta permanente de todo su personal, piezas graficas descriptivas de las medidas y la manera correcta de la aplicación de los protocolos.	Piezas graficas Carpeta del Puesto de vigilancia.	

		Complementario a lo anterior la Empresa hace entrega periódica de conformidad con la necesidad, a todos los puestos de vigilancia de elementos de bioseguridad.	Formato SG-F-041 Entrega de elementos de protección personal de	
13	El contratista deberá tener en cuenta que todos los servicios, su ubicación, puestos y turnos podrán variar durante la ejecución del contrato, de acuerdo con las necesidades de la ADRES y deberán operar de conformidad con las instrucciones que imparta por escrito el supervisor del contrato. Por lo tanto, estas variaciones deben ser atendidas por el contratista en un término no superior de ocho (8) horas, contadas a partir de la solicitud del supervisor sin que esto genere reclamaciones posteriores a la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de enero de 2023 se contó con los servicios, su ubicación, puestos y turnos atendiendo las recomendaciones de la Supervisión de la ADRES. Cuadro de programación del mes de febrero de 2023. 	Cuadro de programación mes de enero de 2022	
14	14. En cada puesto se deberá llevar una minuta para el registro del cambio de turno y las novedades diarias, ingreso o salida de bienes y/o personas a la dependencia, entre otros. Adicional a lo anterior deberá llevar una minuta adicional para efectos de registro de las intervenciones (Revisiones de video, cambio de discos duros, etc.) que por cualquier motivo se hagan al NVR del CCTV. Dichas minutas estarán bajo custodia del Supervisor del contrato por parte de la ADRES.	Durante el período del 1ro al 31 de enero de 2023, desde la fecha de inicio de la ejecución del contrato, se dispusieron minutas de los puestos de la recepción del piso 16 y 17 dúplex de la torre 1, mismas que se ha venido llevando en debida forma. De igual forma se dispuso una minuta para efectos de los registros de las intervenciones al NVR del CCTV, la cual se ha venido llevando en debida forma. Ultima revisión 15/12/2022  	Minutas en puestos de vigilancia	
15	El CONTRATISTA se obliga a conservar los archivos, consignas, libros, CDS, cuadernos de minuta y demás documentos relativos a la ejecución del contrato, debidamente identificadas y por un término no inferior a cinco (5) años, después de finalizado el contrato.	N/A		
16	Vincular para la ejecución del contrato, personal idóneo y capacitado cumpliendo con las normas vigentes, utilizando procedimientos de selección	Todo el personal asignado a la ejecución del contrato fue sometido a pruebas de aptitud psicológica, mental y de condiciones físicas, así como a la revisión de sus	Hojas de vida	

	que garanticen la solvencia moral y psicológica del mismo. El proveedor deberá certificar que el personal asignado para los puestos de vigilancia posee aptitud psicológica, mental y condiciones físicas para la prestación efectiva del servicio. El personal no deberá tener antecedentes judiciales ni disciplinarios.	antecedentes judiciales y disciplinarios. Aquellos que no superaron las prueba no fueron vinculados. Se anexo: - Hojas de Vida - Certificados médicos ocupacionales - Certificados de capacitación - Certificaciones de experiencia - Reglamento interno de trabajo Las novedades respecto del personal se encuentran relacionadas en el informe anexo presentado por el Coordinador del contratista.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de enero de 2023.	
17	Asignar los horarios de trabajo o jornadas de los vigilantes y presentar la programación al Supervisor de la ADRES, al día hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio, para su aprobación. En caso de requerirse cambios a la programación serán solicitados por el supervisor y deberán realizarse a más tardar dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud.	Se presentó a la supervisión la programación de rotación del mes febrero de 2023, de forma anticipada. 		
18	Rotar a los vigilantes dentro de los puestos de vigilancia objeto del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato designado por la ADRES.	Toda rotación del personal de vigilancia se hace previa coordinación con la Supervisión contractual.		
19	Supervisar permanentemente (por lo menos dos visitas diarias, una diurna y una nocturna) al personal que preste el servicio, mediante visitas que se efectuarán en horarios fijos.	Durante el período del 1ro al 31 de enero de 2023 los supervisores designados hacen presencia en la sede de la ADRES para efetos de pasar revista a los puestos de trabajo. De dicha visita se deja constancia en la minuta de cada puesto de trabajo.		
20	Dotar de uniforme, calzado, radio, lockers y equipos apropiados al personal de vigilancia para la prestación del servicio, de conformidad con las normas vigentes, y expedirle la credencial de identificación de conformidad con el Artículo 103 del Decreto 019 de 2012, el cual deberá ser portado en lugar visible la credencial de identificación expedida por la Empresa, o Cooperativa y Precooperativa de Trabajo Asociado de vigilancia respectiva.	Al inicio del contrato VASCO Security Group doto al personal asignado al contrato de uniforme, calzado, radio de comunicación. Así mismo de entre la dotación de lockers, el día 18/05/2022.	Formatos Código AF-F-008 V2	

21	Cumplir con los programas de capacitación y entrenamiento de su personal de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994 y sus modificaciones, la normatividad complementaria y la oferta presentada.	VASCO Security Group cumple con los programas de capacitación y entrenamiento. Para el periodo informado se presenta informe de capacitación en: -Servicio al cliente. -Actitud al servicio y a sus compañeros. -Consignas generales y específicas. -Tipos de cliente	Listados de asistencia	
22	Reportar todo cambio de personal que se efectúe durante el contrato, a más tardar al día siguiente hábil de efectuado el cambio, y reemplazar de manera inmediata el personal que, a juicio del supervisor del contrato, no esté cumpliendo con el objeto del contrato o preste el servicio en forma deficiente y éste solicite el cambio.	Las novedades respecto del personal se encuentran relacionadas en el informe anexo presentado por el Coordinador del contratista.	Informe ejecutivo periodo 1 al 31 de enero de 2023.	
23	En caso de ser necesario, con la debida justificación, el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio, el contratista deberá solicitarlo por escrito al Supervisor del contrato, indicando las razones que lo justifican, por lo menos con (5) días hábiles de antelación, anexando la hoja de vida de su reemplazo. El supervisor, previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar que se efectúe el cambio, precisando que el reemplazante propuesto debe tener iguales condiciones y calidades de la persona que va a ser retirada, incluidas aquellas calidades que fueron ofrecidas como factor de calificación.	N/A para el periodo informado.		
24	Suministrar sin costo adicional para la ADRES el personal emergente necesario para reemplazar inmediatamente al (los) vigilante (s) que falten a su turno, para lo cual el contratista se compromete a coordinar con el Supervisor del contrato la manera inmediata, oportuna, ágil y efectiva de solucionar los servicios imprevistos que se presenten para atender necesidades del servicio.	N/A para el periodo informado		
25	Garantizar que la jornada de trabajo al personal se establece con estricto cumplimiento de las normas laborales o del régimen de trabajo asociado, sin exceder la intensidad horaria de jornada de ley y demás normas laborales. Por lo tanto, garantizar lo concerniente al cumplimiento del máximo de horarios u horas extras diurnas o nocturnas diarias que se encuentran regulados en el régimen de trabajo asociado o se pueden laborar y en todo caso cancelar a favor de los trabajadores los recargos por trabajo suplementario a los que haya lugar o las compensaciones ordinarias o extraordinarias que generen la ejecución de su actividad material.	VASCO Security Group acata y respeta las normas laborales vigentes		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.

26	El personal asignado a la ejecución del Contrato no podrá consumir licores o sustancias psicotrópicas, ni encontrarse bajo sus efectos en el ejercicio de sus funciones, ni realizar actos que puedan menoscabar la confianza que la ADRES ha depositado en él.	VASCO Security Group ha impartido instrucciones precisas al personal asignado a la ejecución del contrato sobre la prohibición absoluta del consumo de licores o sustancias psicotrópicas en los puestos de trabajo.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
27	Los vigilantes que sean cambiados por fallas en el servicio no podrán volver a laborar en la sede de la ADRES, durante la ejecución del contrato y sus prórrogas si las hubiere.	N/A para el periodo informado		
28	El personal asignado para los puestos de vigilancia de doce (12) horas no podrá prestar servicio en otros puestos de vigilancia, tanto de la Entidad como en otras entidades, durante su tiempo de descanso.	VASCO Security Group velará por el cumplimiento de la presente clausula.		No se evidencian hechos o circunstancias contrarias al cumplimiento de la presente obligación.
29	Suministrar todos los elementos de oficina (Equipos de cómputo, impresoras, papelería, fotocopias, lapiceros, carpetas, libros foliados, grapadoras, perforadoras, sellos de seguridad; etcétera) que requiera el personal empleado para la prestación del servicio.	VASCO Security Group al inicio de contrato se suministró al personal de seguridad los insumos de oficina necesarios para el desarrollo de sus labores, en la medida que haga falta de hará nueva entrega de elementos.	Minutas	
30	Suministrar los medios tecnológicos y el software de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones exigidas por la ADRES en los estudios previos y sus anexos técnicos, el pliego de condiciones y sus adendas, así como lo establecido en su oferta.	Durante el periodo informado VASCO Security Group, dispuso en la sede de ADRES la dotación completa de Medios Tecnológicos Según "Anexo de Especificaciones Técnicas, a saber: • Un (1) radio de comunicación portátil de dos vías con frecuencia autorizada por el MINTIC. Con cargador, adicional para el supervisor del contrato. • Un (1) Circuito cerrado de T.V. (CCTV) de 36 cámaras IP – PISO 16, 17 dúplex. • Dos (2) Detector individual de metales portátiles. • Dos (2) Software para el control de entrada y salida de visitantes, incluidos los tres equipos de cómputo PC todo en uno para su instalación en la recepción de los pisos 16 y 17 dúplex de la torre uno, de edificio Elemento PH • Dos (2) descargador de armas. • Dos (2) Armerillo con llaves de 6 cajillas como mínimo.	Acta de fecha 9/06/2022.	

31	Disponer durante la ejecución del contrato el software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes, pisos 16 y 17 dúplex del edificio Elemento PH, torre uno, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 69-76.	Durante el periodo informado VASCO Security Group dispuso en las recepciones de los pisos 16 y 17 dúplex del software y hardware que permita el registro de ingreso y salida de visitantes.	Software y hardware.	
32	El monitoreo de la información de los medios tecnológicos (Circuito cerrado de televisión) que la ADRES disponga, lo debe autorizar únicamente el(a) supervisor del contrato y sólo él (ella) hará la respectiva solicitud para búsquedas y emitir las respectivas alertas.	VASCO Security Group entiende y acepta la presente disposición, y procederá de conformidad con la misma.		
33	Conservar y custodiar mínimo seis (6) meses en medios y dispositivos diferentes al NVR/DVR, con Backup cada mes, y mantenerlos fuera de las instalaciones de la ADRES y a disposición o requerimientos de la ADRES debidamente justificados, las grabaciones del CCTV (Circuito Cerrado de televisión), según la tecnología empleada por la ADRES. Al finalizar el plazo de ejecución del contrato se deberá hacer entrega a la ADRES del medio de almacenamiento digital que contenga las grabaciones de los últimos seis (6) meses.	Para el periodo informado, se cumplió a cabalidad con la conservación de los registros de video el CCTV, y los mismos se encuentran en custodia de VASCO Security Group.		
34	Velar por la seguridad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato.	VASCO Security Group ha dispuesto protocolos para la confidencialidad de las claves de acceso a los equipos y software dispuestos para la ejecución del contrato, y ha impartido instrucciones precisas al personal asignado al contrato.		
35	Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	N/A		
36	El contratista deberá adjuntar la ficha Técnica de los equipos o documento que soporte la descripción técnica de los mismos, para el momento de la suscripción del acta de inicio.”	Esta obligación se encuentra pendiente.		

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



Firma del Contratista
Fecha: 6/02/2023

BALANCE ECONÓMICO

VIGENCIA	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
2022	$ 153.556.895,68	$ 153.487.496,00	$ -	$ 69.399,68	$ 0,00
2023	$ 76.778.444,00		$ 22.085.525,20	$ -	$ 54.692.918,80
TOTAL	$ 230.335.339,68	$ 153.487.496,00	$ 22.085.525,20	$ 69.399,68	$ 54.692.918,80

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de COP**22.085.525,20**, (VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE), según facturas No. FEVE1924 y FEVE1925 de fecha 3 de febrero de 2023, respectivamente.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de enero de 2023

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9444681685	$247,700	01/01/2023	31/01/2023	28/12/2022
Pensión	9444681685	$990,100	01/12/2022	31/12/2022	28/12/2022
ARL	9444681685	$267,800	01/12/2022	31/12/2022	28/12/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

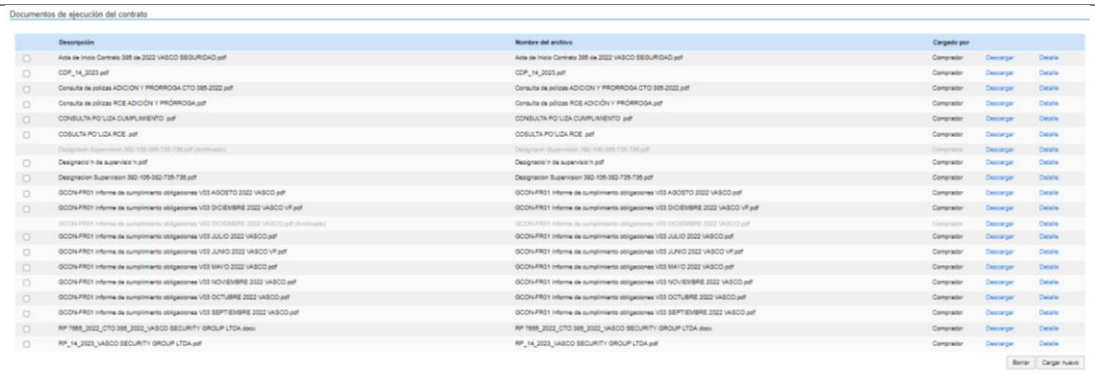
En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	N/A
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 1.Certificación de la Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros durante de los últimos seis (6) meses se han pagado los salarios y aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral de fecha 03 de febrero de 2023. Planilla de pago a seguridad social. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido).



4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.
 a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. FEVE1924 y FEVE1925 de fecha 3 de febrero de 2023.
5. En caso de primer pago debe aportar:
 a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:

NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectué la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 6/02/2023

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000 No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal:

Fecha y hora de validacion: 2023-02-03 15:34:10-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1924

FECHA: Febrero 3 DE 2023

Vencimiento : 05 03 2023

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE VIGILANCIA 24 HRS PER	1.00	11,024,640.00	11,024,640.00
2	SERVICIO DE VIGILANCIA 15 HRS LUNES A VIERNES	2.00	4,113,660.44	8,227,320.88
3	SERVICIO DE VIGILANCIA 8 HRS DIAS SABADO	2.00	658,185.16	1,316,370.32
	ENERO 2023			
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**4**	**SUBTOTAL**	20,568,331.20
VALOR EN LETRAS		BASE AIU 10%	2,056,833.12
VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON 20 CENTAVOS		I.V.A.	390,798.00
		TOTAL VENTA	20,959,129.20

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: 90fe6c2c29ad34c35733b331b412b0c1ce2c7e80eafff3e09e67861996e6d3f9f6c94083d9a24517e557b704f3bf1663

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

VASCO SECURITY GROUP LTDA.

N.I.T. 900.677.860-8

Régimen común, Actividad Económica ICA 8010 tarifa 13.8 x 1.000 No Somos grandes Contribuyentes ni Autorretenedores, ni Agente Retenedores de IVA.

Info@vascoseguridad.com

DIRECCION: CR 50 96 35

TELEFONOS: 6015164079

Datos del Cliente

Nombre : ADMIN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Nit 901037916

Dirección : A C 26 69 76 ED ELEMENTO P 17 TO 1

Ciudad : BOGOTÁ **Teléfonos :** 4322760

Responsabilidad fiscal: R-99-PN - No aplica - Otros

Regimen fiscal:

Fecha y hora de validacion: 2023-02-03 15:55:38-05:00

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Nro. FVEV 1925

FECHA: Febrero 3 DE 2023

Vencimiento : 05 03 2023

Forma de pago: CREDITO 30 DIAS

Medio de pago: Crédito

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	1.00	46,825.00	46,825.00
2	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	1.00	440,828.00	440,828.00
3	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	2.00	8,236.00	16,472.00
4	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	2.00	197,893.00	395,786.00
5	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	2.00	10,013.00	20,026.00
6	5 SERVICIO VIGILANCIA MEDIOS TEC. GRAV. 19%	2.00	13,307.00	26,614.00
	ENERO 2023			
	Transferencia nacional local Banco Av Villas cuenta corriente No. 059017970			

TOTAL ITEMS EN LA FACTURA	**6**	**SUBTOTAL**	946,551.00
VALOR EN LETRAS		BASE AIU 10%	94,655.10
UN MILLON CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS		I.V.A.	179,845.00
		TOTAL VENTA	1,126,396.00

La presenta factura de venta se asimila en todos sus efectos una letra de cambio (Art 774 del código de Comercio). En caso de mora el deudor pagara un interés, a la tasa máxima vigente en la fecha de su causación. La firma de terceros en representación, mandatos u otra calidad similar al nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art 640 del código de Comercio e igualmente constancia de entrega real y a entera satisfacción.

Resolución de Facturación Electrónica DIAN No. 18764026414578 de fecha 09/03/2022, Numeración Habilita del No. FVEV 1001 al FVEV 5000 Vigencia 12 meses.

CUFE: 1d7ec32fa3daae184a0603db3dce4c8ce7b6d0eea1882dd4225f9f10d69e06675c4a659f0be1e70a0221fd9e07b32913

RAZON SOCIAL: PROASISTEMAS SA; NIT: 800.042.928; NOMBRE SOFTWARE: HELISA; NOMBRE PROVEEDOR TECNOLOGICO: ATEB COLOMBIA SAS; NIT: 900.965.992

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VASCO SECURITY GROUP LTDA.
NIT 900.677.860-8

CERTIFICA:

Yo, ALBA LUCIA PARRAGA GUTIERREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1024478347, y con Tarjeta Profesional No. 248713-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Vasco Security Group Ltda identificada con Nit 900.677.860-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía a partir de la fecha de constitución. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los (3) tres días del mes de Febrero de 2023.

Cordialmente,

ALBA LUCIA PARRAGA GUTIERREZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 248713–T
Designado por CR Bureau Partners S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8740BFB111F0EA0B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA LUCIA PARRAGA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024478347 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 248713-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.478.347**

PARRAGA GUTIERREZ

APELLIDOS

ALBA LUCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1987**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-ENE-2006 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00284648-F-1024478347-20110318 **0026**201584A 1 1641242497

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



248713-T

ALBA LUCIA
PARRAGA GUTIERREZ
C.C. 1024478347
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

256353 274895

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1836294251	9444681685	E	2023/01/16	2022/12/28	BANCO AV VILLAS	0	$139,713,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: VASCO BOGOTA (5 Afiliados)					$6,187,014	$990,100			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$267,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 118511 (5 Afiliados)					$6,187,014	$990,100			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$267,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (5 Afiliados)					$6,187,014	$990,100			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$267,800		$0	$0	
1	CC	39462142	CERPA LIZDANIS	230301	30	$1,319,218	$211,100	EPS017	30	$1,319,218	$52,800	CCF24	30	$1,319,218	$52,800	14-4	30	$1,319,218	$57,400	30	$0	$0
2	CC	1005525166	HERNANDEZ ANDERSON	230301	30	$1,200,000	$192,000	EPS041	30	$1,200,000	$48,000	CCF24	30	$1,200,000	$48,000	14-4	30	$1,200,000	$52,200	30	$0	$0
3	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	29	$1,275,244	$204,100	EPS037	29	$1,275,244	$51,100	CCF24	29	$1,275,244	$51,100	14-4	29	$1,275,244	$55,500	29	$0	$0
4	CC	1033709176	MARTIN HAIDINSON	230201	1	$33,334	$5,400	EPS037	1	$33,334	$1,400	CCF24	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$33,334	$0	1	$0	$0
5	CC	13492126	PARADA MARINO	25-14	26	$1,040,000	$166,400	EPS037	26	$1,040,000	$41,600	CCF24	26	$1,040,000	$41,600	14-4	26	$1,040,000	$45,300	26	$0	$0
6	CC	1007691398	URZOLA DIEGO	230301	30	$1,319,218	$211,100	EPS017	30	$1,319,218	$52,800	CCF24	30	$1,319,218	$52,800	14-4	30	$1,319,218	$57,400	30	$0	$0
Total		**Afiliados(5)**			$6,187,014	$990,100			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$247,700			$6,187,014	$267,800		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900677860	8	VASCO SECURITY GROUP LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	VASCO BOGOTA	carrera 50 96 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5336595	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	1836294251	9444681685	E	2023/01/16	2022/12/28	BANCO AV VILLAS	0	$139,713,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$990,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$166,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$614,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$209,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$267,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	5	$267,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$247,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$247,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$247,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$105,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$94,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$48,000
TOTAL				**5**	**$1,753,300**

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	MARINO PARADA MARIÑO	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	13492126	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	05 de diciembre del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	29	Vacaciones	0
Días trabajados	21	Incapacidades	0
Días libres	8	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 1,P3 0	Permiso descontado	P2 1,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.121.333	Pension:Colpensiones(4,00 %)	$ 53.824
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 224.267	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 53.824
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.345.600**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 107.648**
Turno(s) Evento Especiales	$ 226.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 135.919		
Interes de Cesantía	$ 824		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 56.067		
TOTAL AUXILIOS	**$ 418.810**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 0**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.764.410**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 107.648**
TOTAL NETO		**$ 1.656.762**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón seiscientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y dos pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 060769176**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	1005525166	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	30 de abril del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	30	Vacaciones	0
Días trabajados	22	Incapacidades	0
Días libres	8	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.160.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 59.147
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 232.000	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 59.147
REINTEGRO TRABAJO SUPLEMENTARIO Y RECARGOS Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 86.667	Seguro Funenrario	$ 8.850
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.478.667**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 127.144**
Turno(s) Evento Especiales	$ 288.000	DESCUENTO TRABAJO SUPLEMENTARIO Y RECARGOS Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 86.667
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 140.606	DESCUENTO RODAMIENTO Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 21.667
Interes de Cesantía	$ 70.877		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 58.000		
REINTEGRO RODAMIENTO Ajust T.Supl Oct-Nov 1-1	$ 21.667		
TOTAL AUXILIOS	**$ 579.150**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 108.334**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 2.057.817**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 235.478**
TOTAL NETO		**$ 1.822.339**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón ochocientos veintidós mil trescientos treinta y nueve pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 568719145**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	RAFAEL HUMBERTO CALDERA MARQUEZ	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	78759712	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	12 de enero del 2023

DETALLES DEL PERÍODO

Base de días	19	Vacaciones	0
Días trabajados	15	Incapacidades	0
Días libres	4	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO

Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		DEDUCCIONES	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 734.667	Pension:Protección(4,00 %)	$ 35.633
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 156.153	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 35.633
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 890.820**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 71.266**
Turno(s) Evento Especiales	$ 40.000		
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 89.050		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 41.229		
TOTAL AUXILIOS	**$ 170.279**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 0**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.061.099**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 71.266**
TOTAL NETO		**$ 989.833**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Novecientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 060785578**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	DIANA HILLARY JIMENEZ TOLOSA	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	52825355	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	03 de septiembre del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	30	Vacaciones	0
Días trabajados	23	Incapacidades	0
Días libres	7	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.160.000	Pension:Protección(4,00 %)	$ 59.413
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 232.000	Salud:Sanitas (4,00 %)	$ 59.413
REINTEGRO TRABAJO SUPLEMENTARIO Y RECARGOS Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 93.334		
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.485.334**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 118.826**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 140.606	DESCUENTO TRABAJO SUPLEMENTARIO Y RECARGOS Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 93.334
Interes de Cesantía	$ 16.669	DESCUENTO RODAMIENTO Ajust T.Supl Oct-Nov 1/1	$ 23.334
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 58.000		
REINTEGRO RODAMIENTO Ajust T.Supl Oct-Nov 1-1	$ 23.334		
TOTAL AUXILIOS	**$ 238.609**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 116.668**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.723.943**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 235.494**
TOTAL NETO		**$ 1.488.449**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059950266**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	LIZDANIS CERPA PITRE	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	39462142	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	03 de noviembre del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	30	Vacaciones	0
Días trabajados	19	Incapacidades	0
Días libres	11	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.160.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 61.212
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 370.293	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 61.212
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.530.293**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 122.424**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 140.606		
Interes de Cesantía	$ 4.472		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 125.430		
TOTAL AUXILIOS	**$ 270.508**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 0**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.800.801**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 122.424**
TOTAL NETO		**$ 1.678.377**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón seiscientos setenta y ocho mil trescientos setenta y siete pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 060719338**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	1007691398	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	01 de mayo del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	30	Vacaciones	0
Días trabajados	20	Incapacidades	0
Días libres	10	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.160.000	Pension:Porvenir(4,00 %)	$ 61.212
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 370.293	Salud:Famisanar (4,00 %)	$ 61.212
		Seguro Funenrario	$ 8.850
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.530.293**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 131.274**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 140.606		
Interes de Cesantía	$ 76.577		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 125.430		
TOTAL AUXILIOS	**$ 342.613**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 0**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.872.906**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 131.274**
TOTAL NETO		**$ 1.741.632**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón setecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y dos pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059838271**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

COMPROBANTE DE NÓMINA

VASCO SECURITY GROUP LTDA, 900.677.860-8
Calle 98A 49-39, 5164079

Nombre	HAIDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	**Período**	01-01-2023 al 31-01-2023
CC o Rut	1033709176	**Mes**	enero-2023

PUESTO DE TRABAJO O CENTRO DE COSTO	ADRES BOGOTA 1185-1-1 ADRES PRINCIPAL CARGO: GUARDAS DE SEGURIDAD	**FECHA DE INGRESO**	30 de abril del 2022

DETALLES DEL PERÍODO			
Base de días	30	Vacaciones	0
Días trabajados	21	Incapacidades	0
Días libres	9	Permisos pagos	0

PERMISOS SIN PAGO					
Permisos sin sueldo	P2 0,P3 0	Permiso descontado	P2 0,P3 0	Suspensión	SUS 0

FECHAS DE AUSENTISMOS

DESCRIPCIÓN

INGRESOS/DEVENGOS		**DEDUCCIONES**	
SALARIO BASICO / ORDIN.	$ 1.160.000	Pension:Protección(4,00 %)	$ 61.212
TRABAJO SUPLEMEN Y RECARGOS	$ 370.293	Salud:Nueva E.P.S. (4,00 %)	$ 61.212
TOTAL INGRESOS/DEVENGOS	**$ 1.530.293**	**TOTAL DESCUENTOS LEGALES**	**$ 122.424**
AUXILIO DE TRANSPORTE	$ 140.606	CREDITO COMERBAS (PRESTAMO) 1/7	$ 108.492
Interes de Cesantía	$ 74.728		
AUXILIO RODAMIENTO.	$ 125.430		
TOTAL AUXILIOS	**$ 340.764**	**TOTAL OTROS DESCUENTOS**	**$ 108.492**
TOTAL INGRESOS+AUXILIOS	**$ 1.871.057**	**TOTAL DESCUENTOS**	**$ 230.916**
TOTAL NETO		**$ 1.640.141**	

Certifico que he recibido conforme y con entera satisfacción la suma de **Un millón seiscientos cuarenta mil ciento cuarenta y uno pesos.**
El trabajador recibe alcance líquido por medio de: **transferencia, banco av villas, cuenta de ahorro, 059821806**

Firma del Trabajador

VASCO SECURITY GROUP LTDA

Portal del Colaborador:Portal del Colaborador: Estimado Colaborador, ingresa a la página www.portaldelcolaborador.com con tu número de cédula y PIN el cual fue generado y enviado a tu correo registrado en tu ficha personal y descubre nuevas funciones e información que están disponible para ti.

Bogotá D. C., 06 de febrero de 2023

Señores
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES.
Señor NELSON SANTOS ANDRADE
Supervisor de Contrato No 385-2022

Ref.: informe de gestión enero 2023

Cordial saludo:

Como aliados estratégicos y comprometidos con la seguridad y excelencia en el servicio para nuestros clientes, nos permitimos presentar el informe de gestión operativa y prevención de riesgos, donde se muestra el esquema de seguridad contratado y sus variaciones o novedades y las actividades desarrolladas durante el trascurso del mes de enero

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA

El servicio de vigilancia y seguridad privada asignado para la protección de las instalaciones de **ADRES,** está compuesto así:

CANT	PUESTO	MODALIDAD	PERIODO	GUARDAS	ARMA
1	RECEPCION PISO 16	24 horas	06:00 a 18:00	03	NO
			18:00 a 06:00		
2	RECEPCION PISO 17 – RECORREDOR	15 horas	06:00 a 14:00	04	NO
			14:00 a 21:00		
1	RECORREDOR SABADOS	08 horas	06:00 a 14:00	02	NO

Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero se han tenido las siguientes novedades en general:

- Ausencias…… 01
- Refuerzos…… 00
- Traslados…… 00
- Permisos no remunerados…… 00
- Capacitaciones…….. 00
- Inspección de puesto…….. 00
- Renuncias…… 01
- Sanciones ……..... 00

- Incapacidades……., 01
- Novedad de personal…… 00

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL ESQUEMA DE SEGURIDAD

2.1. Actividades

1. El señor Edison Ramírez manifiesta renunciar a la empresa a partir del 02 de enero del presente año, se activa el protocolo de consecución de persona de acuerdo al perfil que exige el cliente, mientras tanto se cubre con el mismo personal de Adres para no causar traumatismo en la operación.
2. El 12 de enero se envía documentación del Sr. Rafael Caldera para verificación y aprobación por parte del Sr. Juan Carlos Borda.
3. El 12 de enero se fue la visual de las cámaras de seguridad de la recepción piso 16 en la cual el técnico Mauricio Mora realiza la atención telefónicamente con el guarda del puesto para subsanar el imprevisto.
4. El 13 de enero se envía el nuevo guarda Rafael Caldera a inducción.
5. El 16 de enero el monitor de visualización de las cámaras de la recepción piso 16 se coloca azul porque dice que debe actualizar el programa, se le de asesoría o atención técnica por el Sr. Mauricio Mora para subsanar la novedad presentada, se actualizo el programa y ya quedo bien.
6. El 23 de enero se ausenta el guarda Marino Parada ya que se va a urgencias por quebrantos de salud, lo que le dan un dia de incapacidad, se cubre con el mismo personal de Adres.
7. El personal de seguridad en sus recorridos por las instalaciones detecta novedades y se reportan en tiempo real al cliente en el grupo de WhatsApp creado con ese fin.

2.2. Cumplimiento de compromisos

- ✓ Se realizaron las revistas del puesto por parte de nuestro supervisor de zona una vez durante el día y en la noche durante el mes de diciembre.
- ✓ El nivel operacional del contrato se encuentra estable.

2.3. Personal operativo destacado

No se presento

2.4. Bienestar del personal de vigilancia

Vasco Security Group propende por el bienestar laboral y familiar de todos sus colaboradores









3. GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

3.1. Incidentes, siniestros y/o Positivos durante el periodo

Durante el mes de enero no se presentaron siniestros ni positivos en el servicio de vigilancia.

3.2. Vulnerabilidades y/o hallazgos en el dispositivo de seguridad

Se sigue presentando la novedad del piso 18, la cual se debe mantener la puerta cerrada que da acceso a la terraza, el personal de seguridad mantiene cerrándola ya que la secretaria del director de Adres la Sra. Daniela Vargas tiene llaves y siempre mantiene abriéndola generando vulnerabilidad y riesgo a la dependencia.





info@vascoseguridad.com
Carrera 50 # 96 - 35 Bogotá - Colombia
Tels: 533 6548 - 533 6595

4. RIESGOS IDENTIFICADOS

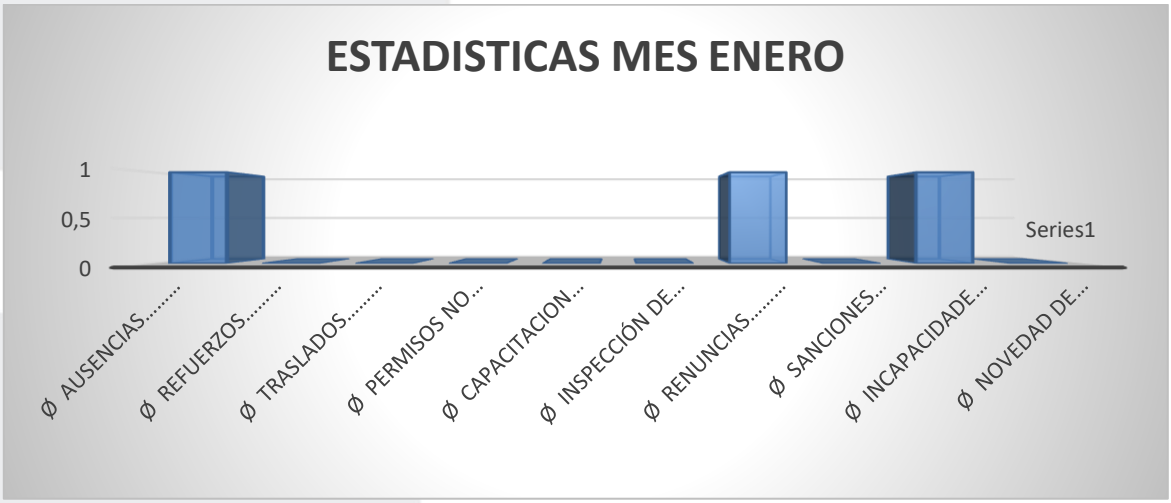
Intrusión: Se sigue recordando al personal que todos los funcionarios deben ingresar con la tarjeta de proximidad, si no la llevan deben ingresar como visitantes, de igual manera los visitantes deben quedar registrados en el sistema y deben tener su respectivo acompañamiento.

Hurto: Se recuerda al personal de guardas, que todos los funcionarios deben registrar los computadores, de igual manera en el momento de la salida se deben verificar los bolsos con el Garrett, esto para mantener el control con equipos electrónicos y activos de las instalaciones

5. PROGRAMACION DE FEBRERO

NOMBRES Y APELLIDOS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
HAYDINSON ANDREY MARTIN MARTIN	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N
DIEGO ARMANDO URZOLA AHUMADA	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L
CERPA PITRE LIZDANIS	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D	N	N	N	L	L	L	D	D	D
JIMENEZ TOLOZA DIANA HILLARY	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A
CALDERA MARQUEZ RAFAEL HUBERTO	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A
ANDERSON HERNANDEZ PEREZ	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B
MARIÑO PARADA MARINO	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B	7B	7B	7B	7B	L	8A	8A	8A	8A	8A	8A	L	7B	7B

6. ESTADISTICAS



7. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO

Para el mejoramiento de condiciones y procesos en la prestacion del servicio es importante tener en cuenta varios aspectos que optimizan y facilitan las capacidades de reacción y vigilancia tales como:

- Recomendar a todo el personal de ADRES el autocuidado y protección, el compromiso con los equipos asignados bajo su custodia dejándolos siempre asegurados.
- Realizar una campaña de cultura de seguridad para toda la comunidad de ADRES donde se resalte el sentido de pertenencia y la importancia de apropiarse con responsabilidad en los elementos asignados

Cordialmente



JUAN CARLOS GUTIERREZ URUEÑA
Coordinador de Operaciones
Vasco Security Group Ltda.